

METRO DE MADRID, S. A.*Convocatoria de licitación*

Primero.—Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid. Teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 12.

Tercero.—Lugar de presentación: Según lo especificado en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Naturaleza de los servicios a prestar.

4.1 Inspección y seguimiento de la fabricación, control de calidad y asistencia a la dirección facultativa del nuevo material móvil de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», compuesto por:

Lote 1: Línea 8, 10 unidades MRM.

Lote 2: Línea 10, 30 unidades MNRRNM.

Lote 3: Línea Metrosur, 35 unidades MRM.

4.2 Los licitantes deberán estar en posesión de las acreditaciones técnicas y de calidad acordadas con la prestación del servicio, según lo establecido en los pliegos de condiciones.

4.3 Las personas jurídicas deberán citar las cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio.

4.4 Los prestadores podrán licitar por una parte o por la totalidad de los servicios, según lo especificado en los pliegos de condiciones.

Quinto.—Variantes: Según se especifica en los pliegos de condiciones.

Sexto.—Duración del contrato de servicios: Según se especifica en los pliegos de condiciones.

Séptimo.—Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Logística, Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, 28007 Madrid.

7.1 Para la retirada de los pliegos, habrá de efectuarse, con carácter previo, ingreso, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la sucursal 1176 de Caja de Madrid, Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 50.000 pesetas.

Las aclaraciones, hasta seis días anteriores a la fecha límite de presentación de ofertas.

Octavo.—Fecha límite de recepción de las ofertas:

8.1 Doce horas, del día 31 de marzo de 2000.

8.2 Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Unidad de Logística», Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, 28007 Madrid.

8.3 Lengua en la que deben redactarse: Española.

Novena.—Garantías:

Provisional:

Lote 1: 2.000.000 de pesetas o su equivalente en euros.

Lote 2: 5.000.000 de pesetas o su equivalente en euros.

Lote 3: 4.000.000 de pesetas o su equivalente en euros.

Para el supuesto de que una oferta abarque varios lotes, el importe de la garantía provisional a constituir ascenderá a la suma de los importes correspondientes a los lotes que la integren.

Definitiva: Equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la adjudicación.

Décima.—Modalidades de pago: Según pliego de condiciones.

Undécima.—Forma jurídica: Las empresas interesadas podrán concurrir de forma individual o conjunta. En este último caso, podrán constituir una unión temporal de empresas conforme a la Ley espa-

ñola o habrán de formular compromiso expreso de que su actuación frente a «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», será solidaria, a todos los efectos.

Duodécima.—Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Las establecidas en los pliegos de condiciones.

Decimotercera.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de recepción de oferta.

Decimocuarta.—Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de condiciones.

Decimoquinta.—Información complementaria: Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación correrán a cargo del adjudicatario, y quedarán satisfechos antes de la formalización del contrato.

Decimosexta.—Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 7 de febrero de 2000.

Decimoséptima.—Fecha de recepción del anuncio en dicha Oficina: 7 de febrero de 2000.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—5.693.

**SOCIEDAD ESTATAL
«AGUAS DE LA CUENCA
DEL GUADALQUIVIR, S. A.»**

Resolución del Consejo de Administración por la que se anuncia la corrección al «Concurso de ejecución de la Presa de la Breña II», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 2000, página 644.

Hace saber: Que en la documentación facilitada para el concurso existe una errata en la línea séptima de la página C-11 del Modelo de Contrato que figura como anexo número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y donde dice: «... Cláusula 15...», debe decir: «... Cláusula 14...».

Sevilla, 28 de enero de 2000.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—4.357.

**SOCIEDAD MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL SUELO
DE PUNTA UMBRÍA, S. L.**

La Junta general de la «Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbria, Sociedad Limitada», en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1999, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso público de terrenos, sitios en Punta Umbria (Huelva), para la ejecución de determinadas actuaciones urbanísticas de edificación, urbanización, explotación, promoción, conservación y obligaciones accesorias, para explotación hotelera, zona residencial turística, zona residencial y campo de golf, el cual se expone al público, por plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Primero.—Objeto de la licitación: Es objeto del presente concurso, la adjudicación de las distintas unidades definidas para explotación hotelera, zona residencial turística y zona residencial, sitas en el término municipal de Punta Umbria (Huelva), adjudicación de las obras de urbanización, construcción y explotación de Campo de Golf, así como las obras de urbanización, construcción y explotación de campo de golf, así como las obras de urbanización sobre las distintas áreas en que se integran, en los términos que en el pliego y documentación complementaria al mismo se detallan y mediante la suscripción del

correspondiente contrato-convenio entre la entidad convocante y la adjudicataria.

Segundo.—Tipo de licitación: La contraprestación económica a satisfacer por la entidad adjudicataria del concurso ascenderá a la cifra de seis mil trescientos ochenta y cinco millones (6.385.000.000) de pesetas; treinta y ocho millones trescientas setenta y cuatro mil seiscientos veintidos con ochenta y seis (38.374.622,86) euros.

Tercero.—Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución total de la actuación será el de cinco años desde la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento adecuado.

Cuarto.—Exposición del expediente: En la Secretaría de la «Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbria, Sociedad Limitada», sita en el Ayuntamiento de Punta Umbria, plaza de la Constitución, sin número, todos los días laborables de nueve a trece horas, quedando exceptuados los sábados.

Quinto.—Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento veintisiete millones setecientos mil (127.700.000) pesetas. La fianza definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Sexto.—Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la «Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbria, Sociedad Limitada», sita en el Ayuntamiento de Punta Umbria, plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, durante el plazo de cincuenta y dos días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que aparezca publicado.

Séptimo.—Apertura de proposiciones: La Mesa se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva), a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Octavo.—Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la forma en que se indica en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas.

Punta Umbria, 2 de febrero de 2000.—El Secretario de la «Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbria, Sociedad Limitada», Antonio Hierro Gutiérrez.—5.677.

**UNIÓN FENOSA
DISTRIBUCIÓN, S. A.**

Anuncio específico de procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4.a) Naturaleza y cantidad de los productos: 20 celdas SF6 45 y 66 kV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Si existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de abril del año 2000 a 31 de diciembre del año 2002.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono 91 567 60 00. Fax 91 570 07 86. Atn. Margarita Archaga Pereda.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de marzo de 2000.